

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23149** GARCÍA ALARIO, S.L.

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 31/12 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Ortiz sobre reclamación de extinción, se ha dictado con fecha 19/06/2012 resolución por la que se declara a García Alario, S.L. en situación de insolvencia por importe de 19.026,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120054982-1